



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00124355- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por el Secretario de Extensión de esta Facultad, por la cual propone Actividades de Capacitación previstas para el año 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que las referidas actividades se formulan en el marco de lo dispuesto en la RD-2022-12-E-UNC-DEC#FCE y la RD-2022-111-E-UNC-DEC#FCE;

Que las propuestas cuentan con la opinión favorable del Comité Evaluador de las Actividades de Capacitación (CEAC);

Que el artículo 5º de la Resolución Decanal N° 12/2022, establece que el Decanato dará cuenta al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte en este sentido; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el dictado de los Cursos de Capacitación para el año 2024, propuestos por la Secretaría de Extensión de la Facultad, cuyos contenidos, duración y aranceles, se detallan en el anexo que forma parte de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.